

IZQUIERDO, Antonio y CORNELIUS, Wayne A. (eds.) (2012)  
*Políticas de control migratorio: Estudio comparado de España y EE.UU.*  
 Barcelona: Edicions Bellaterra, 387 p.  
 ISBN 978-84-7290-563-4

El libro editado por Antonio Izquierdo y Wayne A. Cornelius es de una relevancia incuestionable en un momento en que la Cámara de Representantes de Estados Unidos está a un paso de aprobar la Comprehensive Immigration Reform, y el gobierno español plantea la revisión de la política migratoria tras los acontecimientos que se suceden en Ceuta y Melilla. En este escenario, *Políticas de control migratorio* supone una importante contribución a la literatura académica dedicada al análisis de las políticas migratorias. También aporta evidencia empírica para orientar el diseño de políticas públicas. La obra presenta los resultados de un proyecto de investigación en el que trabajaron investigadores de seis universidades españolas y de la Universidad de California, en San Diego. El principal objetivo era determinar si las medidas de control de la inmigración aplicadas en Estados Unidos y España en la última década habían incidido en la conducta y en la decisión de los individuos de migrar. La investigación se amplía, en el caso de España, con el análisis de los efectos de estas medidas en el arraigo de los inmigrantes y la forma en que las políticas de inmigración interactúan con la formación de redes sociales transnacionales y el mercado de trabajo en los países de origen y de destino. El análisis de los casos estadounidense y español resulta pertinente, en la medida en que permite discernir «la cadena causal que determina los resultados de las políticas de inmigración» (p. 29). Aunque estos dos países cuentan con una historia migratoria que difiere largamente, comparten algunas características estructurales que hacen idónea su comparación. La primera es que ambos se encuentran en la «primera línea» de control de la migración pro-

cedente del Sur y son, además, destino privilegiado de la inmigración latinoamericana. La segunda es que la estrategia de control migratorio desplegada por Estados Unidos y España ha priorizado la vigilancia fronteriza y ha relegado a un lugar residual las medidas de vigilancia interna. Los dos gobiernos deben bregar, por último, con una opinión pública cada vez más refractaria a la inmigración procedente de países periféricos.

El libro se estructura en ocho capítulos más la introducción, sección en la que los responsables del estudio presentan los objetivos, la metodología y avanzan algunas conclusiones. El primer capítulo corre a cargo de Wayne A. Cornelius. El autor explora los límites de la intervención de los gobiernos estadounidenses en los procesos de migración internacional. Su lectura resulta de gran interés, en tanto que el texto se fraguó en la antesala del debate para la reforma del sistema migratorio. Cornelius realiza un repaso de las medidas adoptadas para el control de la inmigración que, desde principios de los años noventa, se han basado en la intensificación de la vigilancia fronteriza y el control interno en lugares de trabajo y espacios públicos. Estas medidas han mostrado ser muy poco eficaces, puesto que el éxito en la entrada ilegal ha sido muy elevado entre los emigrantes mexicanos entrevistados en México y Estados Unidos. La falta de efectividad también se ve acompañada por diversas consecuencias no deseadas, entre las que destacan el aumento de las muertes, el reforzamiento del tráfico de personas y la modificación de los flujos migratorios de circulares a unidireccionales. El autor concluye afirmando que «son las condiciones económicas de Estados Unidos, y de México, las que

determinan básicamente si un posible emigrante invertirá miles de dólares y arriesgará su vida en el desierto para entrar en Estados Unidos, *no* la carrera de obstáculos que se está construyendo en la frontera» (p. 42).

Por su parte, Antonio Izquierdo examina, a continuación, las políticas de regularización y su función en el modelo migratorio español, al que califica como de *irregularidad tolerada*. El principal objetivo consiste en determinar el impacto de las regularizaciones —en especial, la normalización de 2005— en las entradas y en la consolidación legal de los inmigrantes. Tras caracterizar el modelo migratorio español, el autor analiza los resultados de la encuesta levantada para el proyecto y la información estadística procedente de fuentes secundarias. Izquierdo descarta el *efecto llamada* de la normalización, a la vez que subraya su importancia en el asentamiento legal y laboral de los inmigrantes, lo cual propicia la reagrupación familiar a posteriori. La normalización, concluye, marcará el fin del modelo de irregularidad tolerada, mientras que la crisis económica cerrará el ciclo de la inmigración internacional. Se inaugura, así, una nueva fase en que los descendientes de la emigración española y la cualificación de los inmigrantes parecen ser los ejes de la política migratoria de los próximos años. El capítulo siguiente, a cargo de Belén Fernández, constituye un buen complemento, en tanto que aborda el vínculo entre la política migratoria y el asentamiento de marroquíes y ecuatorianos, dos de las comunidades con mayor presencia numérica en el país. A partir de los datos proporcionados por diversas fuentes, complementados con la encuesta y las entrevistas cualitativas, la autora examina la temporalidad de los flujos y los cambios en la composición sociodemográfica de estas poblaciones.

Las políticas de control migratorio en España y en Estados Unidos ocupan los capítulos cuarto y sexto. Antia Pérez

Caramés realiza un recorrido por la política de control fronterizo desarrollada por los gobiernos españoles a lo largo de los últimos quince años. La autora sostiene que su evolución debe enmarcarse en el contexto de la UE y en el desarrollo de una «conciencia de frontera» en los estados miembros. Asimismo, muestra cómo las medidas de control han ampliado el perímetro de gestión de la vigilancia fronteriza, incorporando a los países de origen y tránsito. Estos hallazgos permiten contrastar la «hipótesis de la convergencia», en la medida en que las acciones emprendidas en España se alinean con los intereses estratégicos comunitarios, pero también la «hipótesis del desajuste», por las consecuencias no deseadas que ha tenido el endurecimiento de la vigilancia fronteriza, como el cambio en las rutas de la inmigración clandestina y el perfil de los inmigrantes irregulares. En cuanto a las políticas estadounidenses, Cohen, Hicken y Narváz abundan en los argumentos planteados antes por Cornelius. En contra del discurso de las autoridades estadounidenses, los resultados de la investigación muestran que la intensificación de la vigilancia ha tenido un efecto limitado. Los autores proponen varias explicaciones complementarias que darían cuenta de la disminución en el número de detenciones de inmigrantes irregulares. En primer lugar, el descenso en la circularidad de los flujos estaría «reteniendo» a los emigrantes en Estados Unidos, lo cual reduciría el número de cruces a uno y otro lado de la frontera. La menor demanda de mano de obra emigrante en Estados Unidos operaría en esta misma dirección. El desarrollo de nuevas estrategias de entrada —por sustitución de rutas o por el recurso a traficantes de personas profesionales— sería un tercer factor que minimizaría las probabilidades de interceptación.

Las políticas de integración social de los inmigrantes en España son objeto de análisis en el quinto capítulo, fir-

mado por Rosa María Soriano y Juan Ignacio Rico. Tras una revisión del reparto competencial en esta área, los autores abordan la incidencia del estado de bienestar, la política de reagrupación familiar y la legislación de nacionalidad en el proceso de asentamiento de los inmigrantes. Los resultados de la encuesta y de las entrevistas en profundidad a la comunidad ecuatoriana y marroquí muestran que su integración social se produce, en mayor medida, a través de los propios recursos sociales y familiares de los inmigrantes, y no tanto por las políticas de bienestar.

En el penúltimo capítulo, Concha Carrasco y Dirk Godenau examinan el efecto de las políticas de inmigración en la inserción laboral de los trabajadores ecuatorianos y marroquíes. Para ello, plantean cuatro hipótesis relacionadas con la selectividad de las políticas migratorias, el «efecto llamada» de los flujos, la etnostratificación del mercado de trabajo y la movilidad laboral. Los resultados del análisis indican que la inserción laboral de marroquíes y ecuatorianos en España, caracterizada por una elevada precariedad y temporalidad, tiene lugar en un mercado de trabajo segregado ocupacionalmente. Los autores sugieren que las restricciones a la inmigración regular en España para los extranjeros no comunitarios, en combinación con la demanda del mercado de trabajo, favorecieron la llegada de inmigrantes en situaciones laborales y residenciales irregulares. Apuntan también que el control de la economía sumergida es «condición sine qua non de la lucha contra la inmigración irregular» (p. 343).

Finalmente, Miguel Laparra examina los factores estructurales que condicionan el funcionamiento de las redes. El autor del capítulo extrae importantes conclusiones a partir del análisis del proceso migratorio de Ecuador a España desde principios de la década de 1990. Aquí destacamos cuatro que, a nuestro parecer, tienen una relevancia destacada. La primera es que las políticas migratorias pueden constreñir el funcionamiento de las redes. La exigencia de visado, por ejemplo, redujo el flujo de reagrupación familiar. Este dato es un indicador de la limitada capacidad explicativa de las redes —consideradas aisladamente— en los procesos migratorios. En esta línea, las redes no son determinantes en la configuración de los flujos, por lo que su influencia debe ser matizada en relación con otras variables económicas y políticas. La tercera es que las redes no funcionan siempre de la misma manera, puesto que varían entre colectivos y contextos sociales. El caso ecuatoriano refleja unas sólidas redes migratorias de carácter familiar, pero también comunitarias, que operan en la llegada y en el proceso de asentamiento. Finalmente, la relación entre migraciones y redes es inversa, contrariamente a como se han contemplado habitualmente. Así, las redes no determinan el proceso migratorio, sino que es éste el que modela sus redes.

*Enrique Ortega Rivera*

Centre d'Estudis Demogràfics

enrique.ortega@uab.cat

<http://dx.doi.org/10.5565/rev/dag.172>

